

Recibo No. 11601285, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AO1U299A40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA

Sigla: ASESORAR LIMITADA

Nit: 800162721-9 Domicilio principal: Floridablanca

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-509940-44

Fecha de inscripción: 28 de Marzo de 2012

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 29 de Febrero de 2024 Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 110 # 33 A - 27 BARRIO CALDAS

Municipio: Floridablanca - Santander Correo electrónico: asesorarlimitada@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 6076181061
Teléfono comercial 2: 3157814076
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 110 # 33 A - 27 BARRIO CALDAS

Municipio: Floridablanca - Santander Correo electrónico de notificación: asesorarlimitada@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 6076181061
Teléfono para notificación 2: 3157814076
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 11

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 01/06/2024 - 7:56:5

Recibo No. 11601285, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AO1U299A40

contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando Verifique el WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Certificado de existencia No 7100500502005622110 del 17 de Febrero de 2012 de Superintendencia De Economia Solidaria de Bogota D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Marzo de 2012, con el No 197 del libro III, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza ESAL denominada COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA SIGLA :ASESORAR LTDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia De Economia Solidaria. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL 2012/02/17 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, ANTES CITADO CONSTA: QUE LA PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA, CON SIGLA: ASESORAR LTDA. SE CONVIRTIÓ AL TIPO DE LAS COOPERATIVAS POR ACTA NO. 010 DE FECHA 16/03/1998 DE JUNTA ORDINARIA DE ASOCIADOS, INSCRITA EL 23/02/1999, REFORMANDO SUS ESTATUTOS, QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARA: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LTDA. SIGLA: ASESORAR LIMITADA.

CERTIFICA

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ACTA 10 1998/03/16 BUCARAMANGA 1999/02/23, ACTA 03 2002/03/30 ASAMBLEA GENERAL BUCARAMANGA 2003/01/13, ACTA 06 2004/03/20 ASAMBLEA GENERAL BUCARAMANGA 2004/05/03, ACTA 8 2007/06/16 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA BUCARAMANGA 2008/02/01

$\texttt{C} \ \texttt{E} \ \texttt{R} \ \texttt{T} \ \texttt{I} \ \texttt{F} \ \texttt{I} \ \texttt{C} \ \texttt{A}$

POR ACTA NRO. 11, DEL 19/01/2013, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21/01/2013, BAJO ELN RO. 2163, DEL LIBRO 3, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO AL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL 2012/02/17 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, ANTES CITADO CONSTA: QUE DE

Página 2 de 11

Recibo No. 11601285, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AO1U299A40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 7 DEL DECRETO 4588 DE 2006, LA ENTIDAD SOLIDARIA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 79 DE 1988 Y ALLEGÓ LA CONSTANCIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL REGIMEN DE TRABAJO Y DE COMPENSACIONES EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 17 DE FECHA 2020/02/01 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 5. EL OBJETO PRIMORDIAL DE LA COOPERATIVA ES EL DE GENERAR Y MANTENER TRABAJO PARA LOS ASOCIADOS DE MANERA AUTOGESTIONARIA, CON AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO, PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO, GENERAR PRÁCTICAS QUE CONSOLIDEN UNA CORRIENTE VIVENCIAL DE PENSAMIENTO SOLIDARIO, CRÍTICO, CREATIVO Y EMPRENDEDOR COMO MEDIO PARA ALCANZAR EL DESARROLLO Y LA PAZ DE LOS PUEBLOS, CONTRIBUIR AL EJERCICIO Y PERFECCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, VELAR POR EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE TODOS LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL MEDIANTE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES SOSTENIBLES, EL DESARROLLO DE SOFTWARE, PRODUCCIÓN DE BIENES, EJECUCIÓN DE OBRAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO ASOCIADO EN FORMA AUTOGESTIONARIA. ARTICULO 6. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL LA COOPERATIVA PODRÁ REALIZAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: GENERAR Y MANTENER TRABAJO PARA LOS ASOCIADOS DE MANERA AUTOGESTIONARIA, CON AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS PROCESOS REQUERIDOS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE SOFTWARE. CONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, LA PRODUCCIÓN DE BIENES, LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIEMPRE QUE RESPONDAN A LA EJECUCIÓN DE UN PROCESO TOTAL A FAVOR DE OTRAS COOPERATIVAS O DE TERCEROS EN GENERAL, CUYO PROPÓSITO FINAL SEA UN RESULTADO ESPECÍFICO. LOS PROCESOS TAMBIÉN PODRÁN CONTRATARSE EN FORMA PARCIAL O POR SUBPROCESOS, CORRESPONDIENTES A LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CADENA PRODUCTIVA, SIEMPRE ATADOS AL RESULTADO FINAL EN PARTICULAR EN LA ATENCIÓN DE: ASESORÍA, DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO: ASESORÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, PLANES DE TRABAJOS, POLÍTICAS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, IMAGEN CORPORATIVA PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EN LA GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO, DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS, EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA, COOPERAȚIVAS, FONDOS DE EMPLEADOS Y ONGS AMBIENTALISTAS. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE FORMAS ASOCIATIVAS EMPRESARIALES QUE GENEREN EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE. PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL EN VIVEROS: ADECUACIÓN DEL TERRENO, PREPARACIÓN DE SUSTRATOS, LLENADO DE BOLSAS, ESTABLECIMIENTO DE GERMINADORES, TRASPLANTE, RIEGO, ENTRESACAS, FERTILIZACIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL A LOS PREDIOS DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE BANCOS SEMILLEROS, SEGUIMIENTO FENOLÓGICO A LAS ESPECIES SEMILLEROS, Y RECOLECCIÓN DE SEMILLAS; MANEJO, TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN LABORATORIOS DE LOS PORCENTAJES DE GERMINACIÓN, PUREZA Y VIABILIDAD. ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES: SELECCIÓN DE ÁREAS, LIMPIEZA

Recibo No. 11601285, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AO1U299A40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GENERAL DEL TERRENO, TRAZADO, PLATEO, AHOYADO, SELECCIÓN DE ESPECIES, SIEMBRA, FERTILIZACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL VEGETAL. MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES: LIMPIEZA, PLATEO, FERTILIZACIÓN, CONTROL FITOSANITARIO, RESIEMBRAS Y TRANSPORTE DE MATERIAL VEGETAL. ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL, MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, DECLARATORIA DE ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL Y ÁREAS PROTEGIDAS, ELABORACIÓN DE INVENTARIOS HÍDRICOS, CANALIZACIÓN DE CAÑADAS, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, CONCESIONES DE AGUA, TRANSPORTE DEL PERSONAL EJECUTOR, CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A AGUAS DE USO PÚBLICO. MANEJO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS Y CONVENIOS FORESTALES Y AGROFORESTALES: IMPLEMENTACIÓN, MANEJO Y ALIMENTACIÓN DE BASES DE DATOS, CONTROL Y PAGO DE INCENTIVOS, CARTOGRAFÍA, DIGITALIZACIÓN DE PLANOS, MEDICIÓN ÁREAS FORESTALES, CAPACITACIÓN A USUARIOS Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE APOYO. ESTABLECIMIENTO DE CERCAS PARA AISLAMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS: SELECCIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS; NACIMIENTOS DE AGUA, RONDAS DE QUEBRADAS, BOSQUE NATURAL; TRAZADO, AHOYADO, HINCADO DE HORCONES, ALAMBRADO, MANTENIMIENTO DE CERCAS Y TRANSPORTE DE INSUMOS. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA. ASISTENCIA TÉCNICA FORESTAL Y AGROFORESTAL: SELECCIÓN DE USUARIOS, VISITAS DE CAMPO A USUARIOS, SELECCIÓN DE ÁREAS, SELECCIÓN DE MATERIAL VEGETAL, REVISIÓN Y CONTEO DE ÁRBOLES, MEDICIÓN DE ÁREAS PLANTADAS, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, INTERVENTORÍA, TRANSPORTE DEL PERSONAL TÉCNICO E INTERVENTOR CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ECOPARQUES: CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE GRAN IMPORTANCIA SOCIAL Y AMBIENTAL. PODA DE ÁRBOLES, PODA DE PRADOS Y ÁREAS VERDES, MACANEO, JARDINERÍA, PLANTACIÓN DE ESPECIES ORNAMENTALES, EMPRADIZACIÓN, RECOLECCIÓN, BARRIDO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS VEGETALES, INSUMOS Y PERSONAL DE APOYO. SILVICULTURA URBANA. CONTROL DE EROSIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES, PERFILADO DE TALUDES, OBRAS DE PROTECCIÓN DE TALUDES Y EMPRADIZACIÓN. ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENES, PERFORACIÓN, CONDUCCIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. ASESORÍA A ENTES TERRITORIALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE DRENES Y PIEZÓMETROS. TRANSPORTE DE INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL DE APOYO Y EJECUTOR. CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE: CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS, ELABORACIÓN Y ALIMENTACIÓN DE BASES DE DATOS. TRANSPORTE DEL PERSONAL EJECUTOR, INSUMOS Y EQUIPOS. ASESORÍA EN LA DISMINUCIÓN DE USO DE SUSTANCIAS AGOTADORAS DEL OZONO. CAPACITACIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE RUIDO. APOYO AL DESARROLLO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL: REGULACIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES; REGULACIÓN MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PEQUEÑA MINERÍA. TRANSPORTE DE INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL DE APOYO Y EQUIPO EJECUTOR. ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y RESERVAS NATURALES: MANTENIMIENTO DE PREDIOS, SERVICIO DE GUARDABOSQUES, CONTROL AL TRÁFICO DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA; MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL Y ESTABLECIMIENTO DE VEEDURÍAS CIUDADANAS. TRANSPORTE DE MATERIALES, ESPECIES E INSUMOS. ESTABLECIMIENTO DE JARDINES BOTÁNICOS SATÉLITES EN ECOSISTEMAS DE ALTO VALOR AMBIENTAL Y LABORATORIOS NATURALES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. CARACTERIZACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES. REVISIÓN CARTOGRÁFICA, SELECCIÓN DE SITIOS DE MUESTREO, RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA, REGISTROS FOTOGRÁFICOS, IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES, PROCESAMIENTO DEL MATERIAL COLECTADO, MONTAJE DE EXICADOS PARA HERBARIO, PRENSADO Y SECADO DE MUESTRAS,

Recibo No. 11601285, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AO1U299A40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INVESTIGACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANEJO Y ALIMENTACIÓN DE BASE DE DATOS; CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD; OPERACIÓN CENTRO DE RECEPCIÓN DE FAUNA SILVESTRE, MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO. TRANSPORTE DE MATERIALES, ESPECIES Y PERSONAL DE APOYO. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN INFORMAL: CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA FORMACIÓN DE CULTURA CIUDADANA, REALIZACIÓN DE EVENTOS, TALLERES, CHARLAS, CURSOS, ENCUENTROS, SEMINARIOS, FOROS, CONVERSATORIOS, DEMOSTRACIONES DE MÉTODOS, JORNADAS ECOLÓGICAS, GIRAS ECO-PEDAGÓGICAS Y ECO-TURÍSTICAS, SERVICIOS DE ECO-GUÍAS, RECORRIDOS ECOLÓGICOS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. TRANSPORTE DE EQUIPOS DE APOYO LOGÍSTICO, EDUCADORES Y PERSONAL DE APOYO. ASESORÍA AMBIENTAL: CONSULTORÍAS, ASESORÍA AMBIENTAL A ENTES TERRITORIALES, ASESORÍA A EMPRESAS EN PRODUCCIÓN LIMPIA, ASESORÍA A ONGS AMBIENTALES, COOPERATIVAS AMBIENTALISTAS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE BASE. TRANSPORTE DEL EQUIPO ASESOR. ASESORÍA PARA EL MANEJO Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO. SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL: MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA, SANEAMIENTO DE CORRIENTES HÍDRICAS, REVISIÓN DE CONEXIONES ERRADAS, CONTROL DE VERTIMIENTOS, ANÁLISIS DE LABORATORIO DE AGUA Y SUELO. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS SÉPTICOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SISTEMAS DE ALCANTARILLADO. MONITOREO, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS GRISES, NEGRAS Y LLUVIAS. TRANSPORTE DE EQUIPOS, INSUMOS Y PERSONAL DE APOYO. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA POBLACIÓN, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA; ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS. TRANSPORTE DE EDUCADORES Y ASESORES. DESACTIVACIÓN DE BASUREROS Y ESCOMBRERAS. DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ECO-TURISMO Y AGROTURISMO: REALIZACIÓN DE EVENTOS DE ECOTURISMO, GIRAS ECOTURÍSTICAS, SERVICIO DE ECOGUIAS PARA INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA, RECORRIDOS POR SENDEROS ECOLÓGICOS, TRANSPORTE, POSADA Y ALIMENTACIÓN ANCESTRAL. ORDENAMIENTO FORESTAL: FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL, ELABORACIÓN DE INVENTARIOS FORESTALES, CONTROL, MONITOREO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL. ASESORÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RED DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL. TRANSPORTE DE EQUIPOS Y PERSONAL DE APOYO. PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES Y MERCADOS VERDES: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AGRICULTURA ORGÁNICA, ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS INTEGRALES PRODUCTIVAS AUTOSOSTENIBLES, TRANSPORTE DE INSUMOS, MATERIALES, Y PERSONAL TÉCNICO. PRODUCCIÓN LIMPIA, CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA Y MERCADEO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS. PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS DE PÁRAMOS Y HUMEDALES: AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS: NACIMIENTOS DE AGUA, RONDAS DE QUEBRADAS Y HUMEDALES; DECLARATORIA ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, TRANSPORTE DE INSUMOS, MATERIALES, PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL, PRODUCCIÓN ORGÁNICA EN INVERNADERO. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL: FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, SERVICIOS DE CONSULTORÍA, AUDITORIA E INTERVENTORÍA AMBIENTAL. DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN PROGRAMACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO, SUMINISTRO, LICENCIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO, E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE: PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NÓMINA, ALMACÉN, CARTERA, TESORERÍA, RADICACIÓN DE CUENTAS, PRESUPUESTO, CAJA MENOR, LIQUIDADOR DE ESTAMPILLAS, SERVICIOS PÚBLICOS, IMPUESTOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES (INDUSTRIA Y COMERCIO, PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS); RECAUDOS, RADICACIÓN DE CONTRATOS, INVENTARIOS, ACTIVOS FIJOS; PROCESOS JURÍDICOS,

Recibo No. 11601285, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AO1U299A40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTROL DE DEMANDAS, COBRO COACTIVO, CONTRATOS, EXPEDIENTES; MÓDULOS DE SALUD, FARMACIA, HISTORIAS CLÍNICAS, CARTERA DE HOSPITALES, FACTURACIÓN DE SALUD, FARMACIA, LABORATORIO, HISTORIAS CLÍNICAS; BOLETINES, PROCESOS ACADÉMICOS, CUBO DE MANDOS, MECI, PROCESOS DE GESTIÓN, CONTROL, CALIDAD, Y SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL. CONSULTORÍA INFORMÁTICA: CONSULTORÍA, ASESORÍA EN PROCESOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SERVICIOS DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SEGURIDAD INFORMÁTICA, PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING), ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON VIRTUALIZACIÓN. GESTIÓN DOCUMENTAL: SERVICIO DE ASESORÍA DOCUMENTAL, PROGRAMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, DIAGNÓSTICOS DEL ESTADO DE LA DOCUMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, REVISIÓN ALMACENAMIENTO RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS. ASESORÍA TRIBUTARIA Y FINANCIERA: CONSULTORÍA, ASESORÍA EN IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS, ASESORÍA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS, PROCESOS DE COBRO COACTIVOS, ELABORACIÓN DE MANUALES, PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS EMPRESARIALES. OUTSOURCING EMPRESARIAL: ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE LOS DEPARTAMENTOS DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, COMERCIAL, INFORMÁTICA, RECURSOS HUMANOS, CONTABLE Y FINANCIERO; REGISTRO DE LOS DOCUMENTOS, ANÁLISIS DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS, ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTOS, AUDITORÍA, GENERACIÓN DE INFORMES E IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NICSP Y APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DEFINIDA POR LA NACIÓN. 3. SUMINISTRAR A SUS ASOCIADOS LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y/O LABORALES COMO INSTALACIONES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, TECNOLOGÍA Y DEMÁS MEDIOS MATERIALES E INMATERIALES DE TRABAJO QUE SERÁN PROPIEDAD, POSESIÓN O TENENCIA DE LA COOPERATIVA. SI DICHOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y/O LABOR SON DE PROPIEDAD DE LOS ASOCIADOS, LA COOPERATIVA PODRÁ CONVENIR CON ESTOS SU APORTE EN ESPECIE, LA VENTA, EL ARRENDAMIENTO O EL COMODATO Y, EN CASO DE SER REMUNERADO EL USO DE LOS MISMOS, TAL REMUNERACIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS COMPENSACIONES QUE PERCIBAN LOS ASOCIADOS POR SU TRABAJO. SI LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y/O LABOR SON DE TERCEROS, SE PODRÁ CONVENIR CON ELLOS SU TENENCIA A CUALQUIER TÍTULO, GARANTIZANDO LA PLENA AUTONOMÍA EN EL MANEJO DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA COOPERATIVA, MEDIANTE UN CONTRATO CIVIL O COMERCIAL. 4. PROMOVER LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONVENIOS TENDIENTES A AMPLIAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA COOPERATIVA. 5. CONTRATAR CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS LOS SERVICIOS DE PREVISIÓN SOCIAL PARA SUS ASOCIADOS Y FAMILIARES. 6. CONTRATAR CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS LOS SERVICIOS DE SEGUROS COLECTIVOS O INDIVIDUALES PARA LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIARES. 7. CONVENIR LA REALIZACIÓN DE UNA O MÁS OPERACIONES EN FORMA CONJUNTA CON OTRAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, ESTABLECIENDO CUÁL DE ELLAS DEBE ASUMIR LA GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS. 8. TODAS AQUELLAS QUE LLEVEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA COOPERATIVA. PARÁGRAFO: POR REGLA GENERAL LA COOPERATIVA PRESTARÁ LOS SERVICIOS OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO, A LOS ASOCIADOS, SIN EMBARGO, POR RAZONES DE INTERÉS SOCIAL O BIENESTAR COLECTIVO, PODRÁN EXTENDERSE LOS SERVICIOS AL PÚBLICO NO ASOCIADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 79 DE 1988.

Recibo No. 11601285, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AO1U299A40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL 2012/02/17 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, ANTES CITADO CONSTA: CAPITAL MÍNIMO : \$10,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL 2012/02/17 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, ANTES CITADO CONSTA: REPRESENTANTE LEGAL: ES EL GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

OUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL 2012/02/17 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, ANTES CITADO CONSTA: FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y LOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 2. ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LAS OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA. 3. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA Y CONFERIR EN JUICIO MANDATOS ESPECIALES. 4. PREPARAR Y PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA DEBIDAMENTE SUSTENTADOS. 5. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS DOCUMENTOS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 86. 6. INFORMAR MENSUALMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL ESTADO ECONÓMICO DE LA COOPERATIVA, RINDIENDO LOS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS. 7. ORGANIZAR DIRIGIR Y CONTROLAR LA CONTABILIDAD DE LA COOPERATIVA CONFORME A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 8. RENDIR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 9...... 10. PRESENTAR EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTES A CADA EJERCICIO, PARA SER APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. 11. EVALUAR PERMANENTEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ASISTENCIA AL TRABAJO DE LOS ASOCIADOS. 12. NOMBRAR Y CANCELAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS QUE DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES Y EN FORMA EXCEPCIONAL REQUIERA LA COOPERATIVA. 13. RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE A LA AUTORIDAD COMPETENTE LOS INFORMES QUE ÉSTA SOLICITE. 14. MANTENER INFORMADOS SOBRE EL ESTADO DE LA COOPERATIVA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA Y A LOS ASOCIADOS EN GENERAL. 15. ORDENAR LOS GASTOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y FIRMAR LOS BALANCES. 16. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORMES PERIÓDICOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE COMPONEN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA. 17. GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIAMIENTO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA CUANDO ESTOS SE REQUIERAN EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA. 18. DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA COOPERATIVA. 19. CELEBRAR PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONVENIOS CON DIFERENTES ENTIDADES A FIN DE MEJORAR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS ASOCIADOS. 20. PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y OTROS TEMAS DE INTERÉS MANTENIENDO PERMANENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS. 21. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE NO ESTÉN ADSCRITAS A OTROS ORGANISMOS......

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 01/06/2024 - 7:56:5 Recibo No. 11601285, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AO1U299A40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE POR ACTA NO. 14 DE FECHA 2016/03/28 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, 9. CELEBRAR OPERACIONES Y CONTRATOS HASTA POR 300 SMLMV, Y CUANDO SEAN CONTRATOS SUPERIOR A ESTA CUANTÍA DEBE CONTAR CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Certificado de existencia No 7100500502005622110 del 17 de Febrero de 2012 de Superintendencia De Economia Solidaria inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Marzo de 2012 con el No 197 del libro III, se designó a:

CARGONOMBREIDENTIFICACIÓNGERENTEHERNANDEZ PINZON HUGO JOSUEC.C. 91216198

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 21 del 27 de Marzo de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 15 de Mayo de 2024 con el No 11650 del libro III, se designo a:

PRINCIPALES

NOMBRE
SANCHEZ AMAYA LUIS ENRIQUE
OCHOA LOPEZ ANDREA CAROLINA
GUTIERREZ ARDILA EMILCE

C.C. No 1098616401
C.C. No 1102348155

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
SILVA VALDERRAMA LENYS YIZETH	C.C. No 1100888732
OTERO SANTOS LETICIA	C.C. No 37892633
GENES PARRA DANI LUZ	C.C. No 1126429602

REVISORES FISCALES

Por Acta No 18 del 13 de Marzo de 2021 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Marzo de 2021 con el No 9588 del

Página 8 de 11

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 01/06/2024 - 7:56:5 Recibo No. 11601285, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AO1U299A40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

libro III, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

REVISOR FISCAL PRINCIPAL VALDES CARREÑO CARLOS ANDRES C.C 1098666987 Por Acta No 21 del 27 de Marzo de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Mayo de 2024 con el No 11651 del libro III, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

REVISOR FISCAL SUPLENTE BLANCO SANTANDER GLADYS C.C 63275566

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

 DOCUMENTO

 A. No 11
 de 19/01/2013 Asamblea E de Bucaramanga 2163 21/01/2013 Libro III

 A. No 14
 de 28/03/2016 Asamblea G de Floridablan 5031 27/04/2016 Libro III

 A. No 17
 de 01/02/2020 Asamblea G de Bucaramanga 9105 09/03/2020 Libro III

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020. Actividad secundaria Código CIIU: 6201. Otras actividades Código CIIU: 0210. Otras actividades Código CIIU: 8299.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de

Página 9 de 11

Recibo No. 11601285, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AO1U299A40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa $\,$

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$4.002.053.290

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 01/06/2024 - 7:56:5 Recibo No. 11601285, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: A01U299A40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lina María Rodríguez Buitrago